

bubc

DON LUIS YERAY GUTIÉRREZ PÉREZ ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA.-

Vistas las competencias atribuidas al Municipio por el artículo 25.2.b) de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local en relación con los artículos 7 y 18 del Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, de conformidad con el Plan de Tráfico aprobado de acuerdo con las facultades que me vienen conferidas por el artículo 7.1.s) del Reglamento Orgánico Municipal, vengo a dictar el siguiente:

B A N D O

ALTERACIONES DEL TRÁFICO CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DE SOR MARÍA DE JESÚS.

"Con motivo de la celebración del "Día de Sor María de Jesús" (La Siervita), los días 15 y 22 de febrero de 2026, en la Plaza del Adelantado, el tráfico de la zona se verá afectado con las siguientes restricciones:

- Horario: 06:00 A 20:30 horas.
 - Lugar: Convento de Santa Catalina, Plaza del Adelantado.
 - Restricciones de estacionamiento: Para los dos días, desde las 06:00 horas hasta las 23:00 horas, se prohíbe el estacionamiento, en el lateral de la Plaza del Adelantado frente al Monasterio de Santa Catalina de Siena, quedando habilitado para dejar o recoger pasaje.
 - Restricciones a la circulación: Para los dos días, desde las 06:00 horas hasta las 23:00 horas, en función de la afluencia de personas en la zona, se prohibirá el circulación en el lateral izquierdo de la plaza del Adelantado, frente al convento de Santa Catalina, siendo desviado el tráfico de la calle Santo Domingo y calle Magistrado Campo Llarena por el lateral derecho de la plaza del Adelantado en dirección a la calle de Nava y Grimón y por la calle Consistorio.
- Los horarios de cierre y apertura de vías serán los especificados en el presente Bando, sin perjuicio de que puedan ser modificados cuando las circunstancias de los actos a celebrar, del tráfico o cualquier motivo de seguridad así lo aconsejen".

San Cristóbal de La Laguna, en la fecha de la firma.

EL ALCALDE PRESIDENTE,
Fdo.: Luis Yeray Gutiérrez Pérez.

Firmado por:	GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - ALCALDE PRESIDENTE Ver firma	Fecha: 11-02-2026 08:19:13	
Nº expediente administrativo: 2026-007452 Código Seguro de Verificación (CSV): 2470A0CB842EC1AF7B753F3DA8EA5A1E Comprobación CSV: https://sede.aytolaguna.es/publico/documento/2470A0CB842EC1AF7B753F3DA8EA5A1E .			
Fecha de sellado electrónico: 11-02-2026 09:07:57 Ver sello			